



# CARNAVAL Frontera 2018

¡El Carnaval de la Gente!

Rescatando Nuestras Tradiciones

## CONVOCA

**A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:**

### **COMPARSA LOCALES DE FACHA Y FANTASIA ADULTOS**

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2018 a celebrarse del 20 al 25 de Febrero de 2018 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

#### **BASES**

##### **1. Inscripciones:**

Las Inscripciones serán a partir de la publicación de la presente convocatoria el día 15 de Enero de 2018 en las oficinas del comité de carnaval, ubicada en domicilio conocido del Palacio Municipal calle Aldama s/n, de la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco; en horarios de 09:00 a 15:00 hrs, teniendo como fecha límite el registro en las oficinas del comité, el día 21 de Febrero de 2018 a las 14:00 hrs.

Las Inscripciones serán totalmente gratuitas y deberán contener los siguientes datos:

- a) Nombre de la comparsa.
- b) Número de integrantes.
- c) Categoría.
- d) Nombre, dirección y teléfono del director o representante (dos números telefónicos).
- e) Nombre del patrocinador (en caso de contar con patrocinio).
- f) Copia de la credencial de elector y firma del director o representante.

Se anexa cédula de registro a la convocatoria de igual manera se encuentran disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla [www.centla.gob.mx](http://www.centla.gob.mx).

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

##### **2. Aspectos a Calificar:**

###### **a) Comparsa Categoría Facha**

- Originalidad de Vestuario Informal (Carnaval)
- Originalidad de Maquillaje
- Coordinación del grupo
- Ritmo y Alegría

###### **b) Comparsa de Fantasía**

- Originalidad de Vestuario (Carnaval)
- Coreografía
- Coordinación del grupo
- Ritmo y Alegría

##### **3. Requisitos:**

- Se consideran comparsas locales, a aquellas cuyos integrantes residan en el municipio anfitrión, que para la presente convocatoria es el Municipio de Centla, Tabasco.
- La comparsa deberá contar con un mínimo de 15 integrantes, además deberán portar un banderín que los identifique.
- Estar debidamente inscritos y participar en las juntas previas.
- La música utilizada por las comparsas será responsabilidad de los mismos.
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de ellos mismos y de sus representantes acreditados, su participación en el concurso.



# CARNAVAL

## Frontera

# 2018

¡El Carnaval de la Gente!

Rescatando Nuestras Tradiciones

- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en los Desfiles del 23 y 24 de Febrero.
- Queda, prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos o personajes ligados a estos, sin distinción de partidos políticos y persona alguna.
- El presente concurso, solo se desarrollará en términos de la presente convocatoria, si se inscriben y participan por lo menos 5 comparsas por categoría (**Facha y Fantasía**) en caso de no contar con el número de comparsas requeridas como mínimo para la validez del concurso, se declara desierto el mismo, y como medida de estímulo a su participación, se les otorgara a las comparsas registradas y que participen en los desfiles de los días 23 y 24 de Febrero, un apoyo económico en efectivo. Para las **comparsas de Facha** \$ 1500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n), por comparsa y para la modalidad de **Fantasía** \$ 2000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n), por comparsa.

El apoyo económico señalado en el párrafo anterior, será otorgado el día 24 de Febrero durante el proceso de premiación, al término del segundo desfile.

#### 4. Concurso:

El concurso constará de dos fases:

- **Primera Fase.-** La jornada del concurso (21/Febrero/2018). se efectuará a las 18:00 horas en las inmediaciones del Parque Central Quintín Arauz, con un valor de 80 puntos de un total de 100 puntos, de la calificación final.
- La participación de los integrantes de las comparsas frente al jurado tendrá una duración máxima de 10 minutos y mínima de 4 minutos.
- **Segunda Fase. -** Participación durante los desfiles de los días 23 y 24 de Febrero, respetando el tiempo asignado para cada comparsa en el desarrollo de su rutina frente al palco de honor, mismo que tendrá una duración máxima de 6 minutos y mínima de 3 minutos.

- Esta fase tendrá un valor de 20 puntos de los 100 puntos de la calificación total.
- El excederse del tiempo establecido para la realización de sus rutinas frente al palco de honor, durante los Desfiles de los días 23 y 24 de Febrero, será causal de una penalización de 10 puntos en su calificación final.
- Con el propósito de que la comparsa identifique que el tiempo de su rutina esta por agotarse, un miembro del jurado levantara una bandera color “Ámbar” como indicador de que en 1 minuto finalizara el tiempo reglamentario de su participación.
- Todas las comparsas que participen, deberán presentarse por lo menos una hora antes del concurso en la mesa de recepción ubicada en el área asignada por el Comité de Carnaval.

#### 5. Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a las comparsas ganadoras del Primero y Segundo lugar:

##### Categoría de Fachas.

- **Primer lugar.-** \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.-** \$3.000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n)

##### Categoría de Fantasía.

- **Primer lugar.-** \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.-** \$10.000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n)

Los premios se entregarán el sábado 24 de Febrero en el Parque Central Quintín Arauz, al finalizar el segundo Desfile de Carnaval, durante el evento de premiación.



# CARNAVAL Frontera 2018

*¡El Carnaval de la Gente!*

Rescatando Nuestras Tradiciones

## **6. Junta Previa:**

13 de Febrero de 2018 en el auditorio de la casa de la cultura, a las 18:00 horas, deberán acudir los coordinadores y/o directores autorizados de cada comparsa participante. la asistencia a ésta, es de carácter obligatorio.

## **7. Jurado:**

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará integrado por personas conocedoras del ramo y el fallo será inapelable.

## **8. Informes:**

COMITÉ DE CARNAVAL

(913) 403 4333

(913) 109 4521

(913) 403 2743

Página web: [www.centla.gob.mx](http://www.centla.gob.mx)

email: [carnavalfrontera2018@gmail.com](mailto:carnavalfrontera2018@gmail.com)

## **9. Transitorio:**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

**Atentamente**

**COMITÉ ORGANIZADOR**

**CARNAVAL FRONTERA 2018**

**¡ EL CARNAVAL DE LA GENTE ¡**

**“Rescatando nuestras tradiciones”**